



AVE LLEIDA!

GERARD GUIU RIBÉ

## SGAE: ¿culpables?

LA SOCIEDAD GENERAL de Autores y Editores se ha visto en el centro del huracán por algunas actuaciones que han generado controversia social: ¿es ético intentar cobrar 95 euros a un instituto de A Coruña por una representación de los alumnos de *Bodas de Sangre* de Federico García Lorca? ¿O reclamar a las peluquerías, como una de L'Hospitalet, 12 euros por poner una radio con música para los clientes? ¿Es lógico cobrar a los ayuntamientos por las fiestas de carácter gratuito por poner música? ¿Y el cobro en un concierto de carácter solidario donde el ánimo de lucro es inexistente?

Un desconocimiento del funcionamiento de esta organización de autores y una infravaloración del derecho a la propiedad intelectual han hecho que demonicemos su legítima actuación. La SGAE tiene más de 110 años de historia, con 90.000 autores asociados, más de tres millones de obras dramáticas, coreografías, composiciones musicales, audiovisuales, series de televisión, etc., y su finalidad básica es la de defender el derecho de los creadores protegiendo (y promocionando) el patrimonio cultural.

Han sido muchas las voces de artistas que piden una pro-

tección de las descargas ilegales de internet: recordemos la imagen de los artistas Juanes, Rosario Flores y Chenoa con un cartel que rezaba "la música es cultura, la música es empleo". La movilización a favor del mercado cultural y con capacidad de generar empleo ha sido masiva. Pero han pasado por delante las anécdotas (que hemos convertido en noticia con grandes titulares) y las pocas ganas que todo el mundo tenemos de pagar un "impuesto".

Seamos realistas. El mundo de la cultura no puede vivir de las subvenciones, sino que lo debe hacer a partir del resultado de su trabajo. Por eso, la Administración tiene que apoyar la creación y difusión de la cultura, sin duda. Pero también está obligada a poner los mecanismos necesarios (dígase la recién aprobada ley general de la Comunicación Audiovisual que permitirá, entre otros objetivos, acelerar la penalización de paginas web que violen los derechos de autor).

Obviamente, no voy a ser yo quien haga una defensa de la SGAE, pero sí les invito a la reflexión de la complicada tarea que tienen entre manos y personalmente, defiendiendo el hecho de proteger la propiedad intelectual, promocionar la cultura y promover la creatividad.